

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BALDA REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
610119000

HOJA N°

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN: barrio San Lorenzo

calle

no

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE

- 10 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

MACAS SUELO DE MAYOR ABRIGADA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA

MATERIAL DE LA

- 4 ☐ ACQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

ACERA

- 1 ☐ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ACQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ALCANTARILLADO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

DESARROLLO CON RELACION ALA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SCORE LA RASANTE

METROS

BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

NO EXISTE

DESAGÜES

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

SIN PERIMETROS

PERIMETRO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

LONGITUD DEL FRENTE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

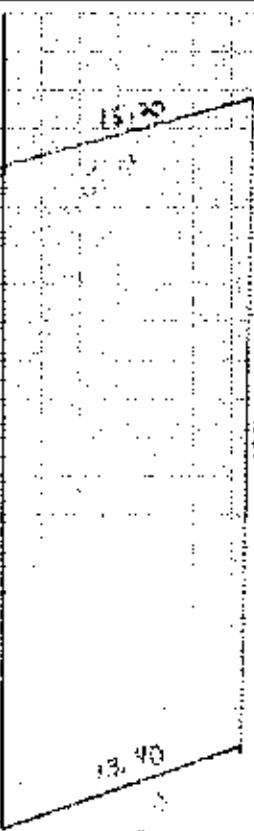
NUMERO DE ESQUINAS

1

ANILLO DEL LOTE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

CONSTRUCCION

OTRO USO

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

1 2

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1 2

OBSERVACIONES:

Integración
Análisis

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS, CATASTRO
Y RECURSOS

FECHA DE INGRESO:	09/09/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	10/09/15
CLAVE CATASTRAL:	6101514		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEBULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	C.A.
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



36605



Avenida 4 y Calle f1

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36605:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 30 de agosto de 2012*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Precio: Urbano
Coc. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE
CANTON MANTA, con los siguientes linderos y medidas. NORTE: Lote del Sr. Corde
Rivera Teran en 42.80 M.R.S 88 31 39 E. SUR: Callejón Público en 41.50 M. R.
Siguiendo su trazado. ESTE: Calle Pública en 13.40 M.R. siguiendo su trazado. OESTE:
Lote de la Sra. Martha Rivera López en 15.20 M. R. N 13 16 38 W. CON UN AREA
TOTAL DE 0.0589HAS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE
FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.284 30/08/2012	42.972

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: *jueves, 30 de agosto de 2012*
Tomo: 1 Folio Inicial: 42.972 - Folio Final: 42.985
Número de inscripción: 2.284 Número de Repertorio: 5.082
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 16 de enero de 2012*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Providencia de adjudicación No. 1108X/00452, predio ubicado en el Sector San Lorenzo de la Parroquia San
Lorenzo del Cantón Manta. Sup 0.0589 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000115638	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Manta



Adjudicatario

09-05618260 Line Rivera Martha Amarilis

Viudo

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:33:34 del martes, 08 de Septiembre de 2015

A petición de: Srta. Verónica Ruzma

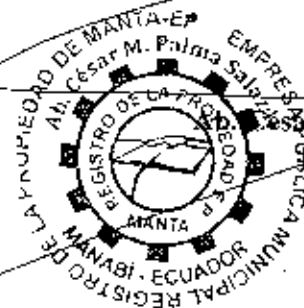
Elaborado por: Piguave Flores Janeth Magali
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



Certificación impresa por: Jasp



CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
6101518000	35,00	\$ 5.990,00	PARROQUIA SAN LORENZO CALLE 29 DE SEPTIEMBRE	2015	180127	3525,33
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		D.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
D. O RIVERA MANTUA AVARUS		0903118250	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/30/2015 12:00 BARBIFRAN SORNOZA HILDA MARIA			Contrib. Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE I.F.Y.			Interés por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,00	(\$ 9,10)	\$ 0,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 0,90
			VALOR PAGADO			\$ 0,90
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION SOBRE UN LOPE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SAN
LORENZO DEL CANTON BASTA .

Otorgada por: EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y
FISCA.

A favor de: LA SEÑORA : MARIA AMARILIS LINO RIVERA .

No. (259)

Autorizada por la Notaria Encargada :

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PRIMERA Cuantia USD \$ 18,24

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

NÚMERO 259



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1108M00452

EXPEDIENTE No.: 1108M00452

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

SECTOR: SAN LORENZO

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0589 HAS

UBICADO EN:

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.
10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.
12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.
13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLESE...



LINORNERA MARTHA AMARILIS

1108M00452

AB. EDUARDO FRANCISCO GONZALEZ

DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA GUAYAS



CERTIFICO.-

AB. JOSE FERNANDO HERRERA SALAZAR

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. _____ Tomo No. _____
Guayaquil, _____

CERTIFICO.-

AB. JOSE FERNANDO HERRERA SALAZAR

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



ELABORADO POR: ABAV...

RAZON DE PROTOCOLIZACION: EN ESTA FECHA PROCEDO A PROTOCOLIZAR LA PROVIDENCIA DE AD
JUDICACION No. 1108M00452 OTORGADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUA
CULTURA Y PESCA, A FAVOR DE LA SRA. MARTHA AMARILIS LINO RIVERA, DE ESTADO CIVIL VIU
SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SAN LORENZO DE LA PARROQUIA SAN LUIS
DEL CANTON MANTA, POR EL VALOR DE \$ 18,26.- Manta 16 de Enero 2012.

Valle G. V.
Marta Proceso Tierras
LINORNERA (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1108M00452

PROVINCIA: **MANABI**
 SECTOR: **SAN LORENZO**
 UBICADO EN:
 DISTRITO: **OCCIDENTAL**

CANTÓN: **MANTA**
 LOTE No.: **S/N**
 O NOMBRE: **S/N**
 PROYECTO:

PARROQUIA: **SAN LORENZO**
 SUPERFICIE: **0.0589 HAS**

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 17 de Noviembre del 2011 a las 14:50:51 VISTOS.- **LINO RIVERA MARTHA AMARILIS** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **0905618260** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **VIUDO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° **1108M00452**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI**
 SECTOR: **SAN LORENZO**
 UBICADO EN:

CANTÓN: **MANTA**
 LOTE No.: **S/N**
 O NOMBRE: **S/N**

PARROQUIA: **SAN LORENZO**
 SUPERFICIE: **0.0589 HAS**

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 3/3 del 28 de mayo del 2010 ; **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1** e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 18.26
Linderación y/o verificación	\$ 0.00
Intereses	\$ 0.00
Mejoras	\$ 0.00
PRECIO TOTAL	\$ 18.26

SON: DIECIOCHO DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS
 El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **RESOL. ADMIN. N° 06 DEL 09-MAR-2005.**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el(los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).
 #9867

FECHA(S)
 25-Oct-2010

VALOR(ES)
 \$ 18.26

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

DEPÓSITO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales, ADJUDICASE a: LINO RIVERA MARTHA AMARILIS el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 8 NOVIEMBRE 2009 y que a continuación se detalla:

NORTE: LOTE DEL SR. COLON RIVERA TERAN EN 42.80 M. R S 88 31 39 E.

SUR: CALLEJON PUBLICO EN 41.50 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.

ESTE: CALLE PUBLICA EN 13.40 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.

OESTE: LOTE DE LA SRA. MARTHA RIVERA LOPEZ EN 15.20 M. R. N 13 16 38 W.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCERTESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Valle G. V.
Sub. Valeria Rojas Torres
ACTUAL PRONEDATE.



PLANO PREDIAL

UBICACIÓN

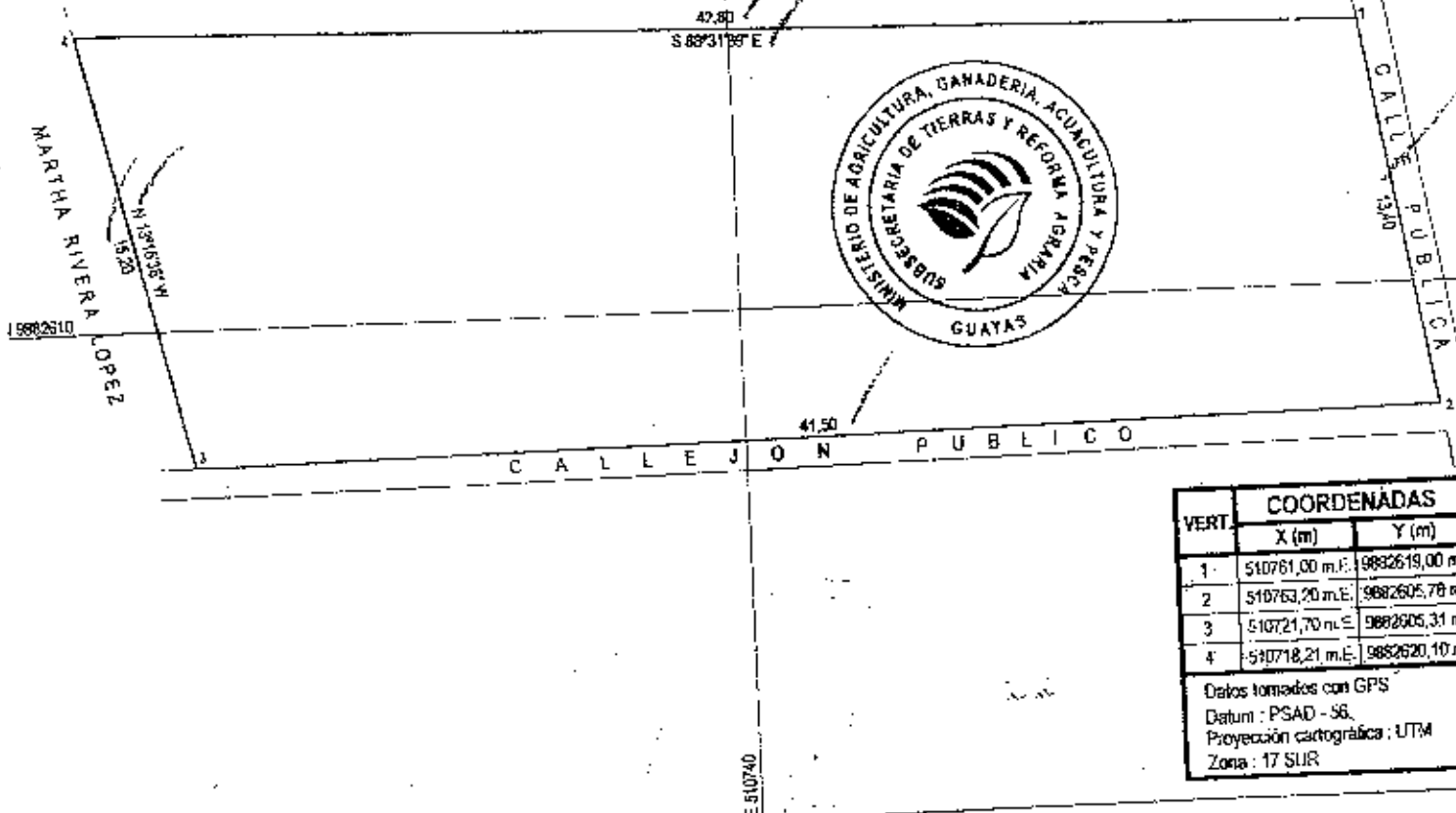
INFORME DE LINDERACIÓN

NORTE:	Lote del Sr. Colón Rivera Terán en 42,80 m. R. S 88° 31' 35" E.
SUR:	Callejón Público en 41,50 m. R. Siguiendo su Trazado.
ESTE:	Calle Pública en 13,40 m. R. Siguiendo su Trazado.
OESTE:	Lote de la Sra. Martha Rivera López en 15,20 m. R. N 13° 16' 38" W.



ESCALA: 1:50.000
 CARTA TOPOGRÁFICA: SAN LORENZO
 SERIE - J721. EDICIÓN IGM
 CT - MIV - A1 - 3490 - IV
 CÓDIGO: NV - A2

C O L O N R I V E R A T E R A N



VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	510761,00 m.E.	9882619,00 m.N.
2	510763,20 m.E.	9882605,78 m.N.
3	510721,70 m.E.	9882605,31 m.N.
4	510718,21 m.E.	9882620,10 m.N.

Datos tomados con GPS
 Datum: PSAD - 56,
 Proyección cartográfica: UTM
 Zona: 17 SUR

NOMBRE: **MARTHA AMARILIS LINO RIVERA**

PROVINCIA:	MANABI	CANTÓN:	MANTA	PARROQUIA:	SAN LORENZO
SECTOR:	SAN LORENZO	SUPERFICIE:	0 - 0589 Ha.	ESCALA:	1:250
FECHA:	NOVIEMBRE 2009	POSESIONARIO:		LEVANTO Y DIBUJO:	
CONTIENE:	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO				

REVISO Y APROBO:

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
 INDA
 CATASTRO
 DIRECCION PROVINCIAL DE MANTA
 REVISIÓN APROBACIÓN
 EN GABINETE [] EN CAMPO

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL		PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº 15311
DELEGACION: MANABI				COD. PROV. 13-02-51
I. DATOS GENERALES				
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S)		JUAN MARTIN LEO RIVERA		
NOMBRE DEL PREDIO:				
II. UBICACIÓN				
PROVINCIA	MANABI	CANTON:	MANABI	PARROQUIA: SAN JUAN DE LOS RIOS
SECTOR:	SAN JUAN DE LOS RIOS	ZONA:		SUPERFICIE: 0.0589 HAs.
III. PLAN PROPUESTO				
CULTIVOS	SURF. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES	
CULTIVOS DE CICLO CORTO				
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES				
PASTIZALES				



CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
			
OTROS			
	0.0589		Para...
TOTAL:	0.0589		

Yo (nosotros) MARCELA AMARILLIS LIMO OLIVERA

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

Anautilis Lino R.

Nosotros: ING. PEDRO LUIS POSTIGUA ZAMBRANO

Técnico del INDA. Declamo que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.


Pedro L. Postigua Zambrano
ING. AGRÓNOMO
 Reg. Prof. 02-44-01-1

CIUDADANIA 090561826-5
 LINO RIVERA MARTHA AMARILIS
 MANABI/MANTA/MANTA
 24 FEBRERO 1956
 001 0012 00046 P
 MANABI/MANTA
 MANTA 1956

Manolis Lino R



EQUATORIANA***** E191302222
 VILBA
 PRIMARIA
 DOMINGO LINO
 PETITA RIVERA
 MANTA
 18/06/2020
 REN 0747131
 Vrs
 18/06/2008
 QUEBACER. DOMESTICOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

334-0001 0905618260
 NÚMERO CÉDULA

LINO RIVERA MARTHA AMARILIS

VALE
 MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 SAN LORENZO ZONA
 PARROQUIA

Manolis Lino R
 PRESIDENTA (O) DE LA JUNTA



6102507000

6101916

6101900

SVN
LORENZO

6092906000

RESEARCH TROOP
RESEARCH TROOP
RESEARCH TROOP
RESEARCH TROOP

RESEARCH TROOP
RESEARCH TROOP
RESEARCH TROOP
RESEARCH TROOP